

CIPPEC

CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS
PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO

Medio: El Liberal
Sección:
Página:
Fecha: 17/02/2010

EDUCACIÓN - Anuncio del Cippec

Afirman que se cumplieron metas de financiamiento

Un estudio del Centro de Implementación de Políticas Públicas (Cippec) aseguró que el gobierno nacional y los provinciales “cumplieron las metas” fijadas en la ley de Financiamiento Educativo, de alcanzar en 2010 la inversión del 6 por ciento en la enseñanza. El director del área Educación del Cippec, Axel Rivas, destacó que “la inversión educativa total (nacional y provincial) en 2008 (último disponible para la comparación) marcó un récord histórico en términos reales, nominales y en relación con el PBI”.

Agregó que en total se invirtieron en la enseñanza argentina “59.895 millones de pesos, frente a los 14.840 millones de 2003” y esa inversión, considerando la inflación de 2008 “superó en un 70% a la de 1995 y en un 105% a la de 2002”.

La Ley 26.075 de Financiamiento Educativo (LFE), sancionada el 21 de diciembre de 2005, establece que el Gobierno nacional, los gobiernos provinciales y la Ciudad de Buenos Aires deberán aumentar progresivamente la inversión en Educación, Ciencia y Tecnología entre los años 2006 y 2010, hasta alcanzar en este último año una participación de 6% en el Producto Bruto Interno (PBI), frente al punto de partida de 4,1% en 2004.

La entidad realiza un monitoreo del cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo desde su sanción a nivel nacional y en las 24 jurisdicciones.

El artículo 4 de la Ley de Financiamiento Educativo establece que para el año 2008 la inversión consolidada en Educación, Ciencia y Tecnología debería alcanzar 5,3% del PBI, y según el estudio “ese año se realizó efectivamente una inversión de \$59.895 millones, que representa 5,8% del PBI”, con lo que señalaron “se sobrecumplió ampliamente la meta fijada por la Ley”.

No obstante, el monitoreo señaló que “el Gobierno nacional cumplió con las metas financieras establecidas en los primeros tres años” de la norma, aunque en 2008 la diferencia entre la meta y el cumplimiento efectivo “fue inferior que en los años previos”.

El Liberal
Santiago del Estero
www.elliberal.com.ar
Gráfica del interior